Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Setiembre de 2011

EXP-EXA: 8.299/2010

RESD-EXA: 460/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Rubén Fernando ARIAS – L.U. N° 215.125, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008); de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los informes de las respectivas cátedras, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 10 vuelta y a fs. 20 de las presentes actuaciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones delegadas por Resolución D. 451/2011

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Rubén Fernando ARIAS – L.U. N° 215.125, alumno de la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) reconocimientos totales de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		INGENIERÍA QUÍMICA (Facultad de Ingeniería)
-Matemática 1	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica
-Matemática 2	"	-Análisis Matemático I

*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

frj

Mgter. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Cs. Exactas

Lic. ANA MARIA ARAM
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXA.